



73634

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias a favor de D. Ceferino Polo Sara, de nacionalidad española, residente en Las Palmas de Gran Canaria, Jose Antonio, 3, por:

UN SACO DE ENVASE DESTINADO A CONTENER PRODUCTOS ACONDICIONADOS CON MATERIAL HUMEDO.

-----

Este invento se refiere a un saco envase, en especial a uno destinado a utilizarse para el transporte de determinados productos en condiciones especiales.

5 De un modo específico, el invento se refiere a un modelo de saco destinado al transporte de la patata temprana por vía marítima.

La forma preferida para realizar este transporte es la de acondicionar la patata temprana con turba húmeda, lográndose de este modo que la patata, en estas condiciones, se

conserve en el transporte en condiciones muy semejantes a las naturales, es decir, cuando se encuentra dentro de la tierra.

5 Sin embargo, estas condiciones del transporte plantean determinados problemas a los sacos de envase.

10 Como se comprende, el saco está sometido por su interior a condiciones de humedad que, prácticamente, anulan toda la resistencia mecánica del papel de que está hecho, y ello, aunque se utilicen papeles embreados o impregnados con sustancias hidrófugas que, dicho sea de paso, no son muy apropiadas a este fin por estar dotadas de un fuerte olor característico que corre el riesgo de ser comunicado a un producto tan delicado como el que nos ocupa.

15 A la vista de este inconveniente, el objeto del invento es el de crear un saco-envase especialmente estudiado para este tipo de transporte.

20 Hay que señalar que, aunque en esta memoria, para fijar las ideas y permitir la comprensión del invento y de las ventajas que proporciona, se ha hecho y se hará referencia en lo que sigue y en las reivindicaciones al transporte específico de la patata temprana, acondicionada con turba húmeda, el invento será igualmente aplicable a todos aquellos casos en que las circunstancias aconsejen el empleo de un saco-envase como el obtenido por el invento; es decir, que el invento no establece condiciones que limiten su aplicación.

25 Así las cosas, el saco envase de este invento se caracteriza porque está constituido por un material laminar de estructura rizada o arrugada, el cual está provisto en su cara interior, de un recubrimiento de material plástico dotado de la flexibilidad necesaria para conservar en gran parte las con

30



diciones de estabilidad y de flexibilidad de la estructura básica rizada.

5 El invento es ajeno por tanto a las condiciones u operaciones de confección del propio saco, que podrá ser de fondo sin costura, por doblez transversal de una banda de material interiormente plastificada de longitud conveniente, con costados cosidos, o bien por la superposición de dos trozos de longitud aproximadamente equivalente a la del saco en cuyo caso se obtendrán por costura no solo los dos costados sino también el fondo, previa intercalación o no de refuerzos adecuados.

10 Para que no existan dudas acerca de la forma de llevar a la práctica el invento, a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo anexo, cuya única figura representa una vista de frente de un saco confeccionado con arreglo a esta solicitud, estando fragmentada gran parte de la vista para mostrar el interior del saco.

15 Con referencia al dibujo, 1 es una lámina de papel rizado o, como se denomina vulgarmente, papel "crepe" de que está hecho el saco representado. Esta lámina en ambas caras interiores del saco, está recubierta por una aplicación de un material plástico adecuado 2, de manera que, en todo su interior, el saco ofrezca al contenido húmedo una cara resistente a la humedad constituida por dicho material plástico.

25 El saco representado puede hacerse con sólo los costados cosidos y el fondo sin costura o, como se representa, con los costados y el fondo sin costura o como se representa con los costados y el fondo cosidos, habiéndose insertado en todos ellos sendas bandas o tiras de refuerzo 3 del mismo material que el que constituye el saco.

30

73634

La descripción que antecede permitirá desprender que el saco creado por el invento cumple los fines especificados al comienzo de esta memoria, al constituir un envase especialmente resistente a la acción disgregadora de la humedad del que está impregnado el contenido o producto envasado en el saco.

Es natural que, dentro de los límites del invento, puedan introducirse modificaciones de detalle que por su carácter accesorio, habrán de considerarse comprendidas dentro del alcance de la protección obtenida a través de esta solicitud

R E I V I N D I C A C I O N E S.

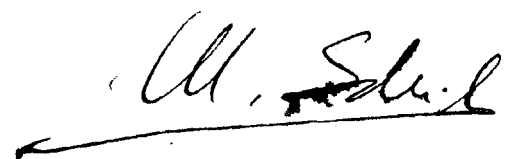
1ª.- Un saco de envase destinado a contener productos acondicionados con material húmedo, caracterizado porque está constituido por un material laminar de estructura rizada el cual está provisto en su cara interior de un recubrimiento de material no poroso, impermeable y dotado de la flexibilidad necesaria para conservar en gran parte las condiciones de estabilidad y de flexibilidad de la estructura básica rizada.

2ª.- UN SACO DE ENVASE DESTINADO AL CONTENER PRODUCTOS ACONDICIONADOS CON MATERIAL HÚMEDO.

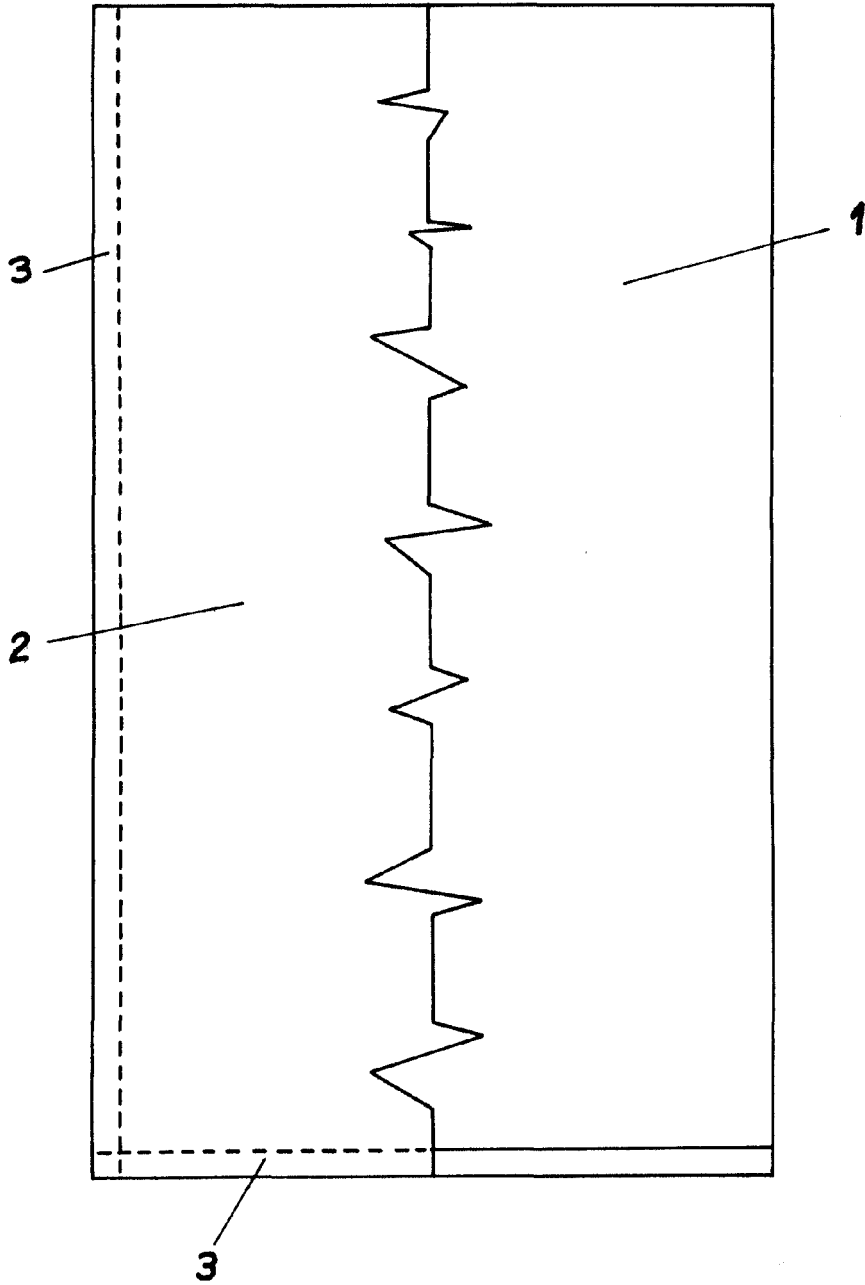
Todo ello tal como se describe en el cuerpo de esta memoria se reivindica en su nota y se representa a título ilustrativo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid,



73634



Madrid

*M. Schuck*

Escala variable